



EL FUTURO DE LA HUMANIDAD Y LA CUMBRE DE LA TIERRA

BIOPIRATERIA

Otro de los temas objeto de intenso debate y tratado en diversas conferencias y actos allí celebrados fue el asunto de la apropiación indebida del conocimiento tradicional que poseen las comunidades indígenas y locales, así como de sus genes, y que se ha denominado como "biopiratería", tema en el que el Instituto Internacional de Derecho y Medio Ambiente viene trabajando como una de las líneas de

actuación de su programa de Biodiversidad. Allí pudimos escuchar la denuncia del Presidente de la Asociación de Productores de Quinua de Bolivia, relativa a la patente obtenida por dos profesores de la Universidad Estatal de Colorado sobre una de las cosechas de los alimentos básicos de millones de personas de la región de los Andes, incluyendo muchos pueblos indígenas Aymaras y Quechuas, la quinua. Esta patente restringe el libre acceso a este recurso. Igualmente un re-

presentante de la Comunidad Guaymi de Panamá, Onel Arias, relató su preocupación por la falta de información producida desde la presentación de una solicitud de patente sobre una línea celular de una joven perteneciente a esa comunidad por parte de un profesor de la Universidad de Maryland, hasta la retirada de dicha solicitud, tras reconocerse el escaso valor comercial de la misma. Los representantes de las comunidades indígenas hicieron un llamamiento para que los gobiernos cumplan con lo dispuesto en el artículo 8(j) del Convenio de Biodiversidad. Esta disposición prevee que los gobiernos, en la medida de lo posible, deben fomentar que los beneficios derivados de la utilización de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica se compartan equitativamente, e igualmente respetar, preservar y conservar esos conocimientos. Este asunto será tratado por el Grupo de Trabajo que ha convocado la Secretaría de este Convenio a celebrar en el próximo mes de Noviembre y que sería deseable que finalmente tuviera lugar en Madrid.

Las organizaciones allí reunidas firmamos una carta dirigida a los miembros del Parlamento Europeo en la que solicita el mantenimiento de su posición rechazando cualquier posibilidad de obtener patentes sobre el material genético humano, animal y vegetal, posibilidad vertida

en la propuesta de directiva relativa a la protección jurídica de las invenciones biotecnológicas, ya que esta podría estimular el interés comercial y la patentación de genes y líneas celulares de las comunidades indígenas.

POLEMICA

Pero también en el marco de este Foro hubo lugar para la polémica. Antes de iniciarse el discurso del Presidente Bill Clinton, en la sala habilitada para seguir por medio de video y auriculares las intervenciones ante la Asamblea General, sala que había sido también reservada para celebrar la conferencia sobre Patentes y la Diversidad Biológica, se produjo una discusión ya que un grupo de individuos pretendía que se cancelara la conferencia para escuchar al Presidente. No obstante, una representante del Third World Network se opuso a la cancelación, pues consideraba que Clinton era un Jefe de Estado a sumar en la lista de participantes y ese interés no se había generado con el resto de jefes de estado, pero además se trataba del Presidente del país que ha iniciado el movimiento de patentar seres vivos. Parece que en ciertas ocasiones resulta más atrayente escuchar discursos vacíos que atender a las inquietudes y denuncias de los

